



Nueva Ley vs. la Ciencia Mexicana

Gabriel Quadri
@g_quadri

El binomio de López (el presidente) + Buylla (directora del CONACYT) la ha emprendido contra la ciencia mexicana, tal como lo comentamos en la entrega anterior. Ahora trata de formalizar su barbarie con una nueva **Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**. Todo, en el contexto de la situación crítica que padece la ciencia mexicana. Los datos son reveladores y deprimentes. Nuestro país invierte ocho veces menos en investigación y desarrollo (I+D) que la media de los países de la OCDE, mientras que aquí se registran 20 veces menos solicitudes de patentes en las oficinas de propiedad intelectual. En realidad, entre 2015 y 2020 el número de solicitudes de patentes se derrumbó en México de 18,071 a 14,312, aparte de que más del 98% de tales solicitudes de patentes fueron hechas por empresas extranjeras. El número de investigadores es nueve veces menor al promedio de la OCDE, y los investigadores mexicanos publican en revistas científicas especializadas la quinta parte del promedio de artículos que publican los científicos de países de la OCDE. Peor; entre 2015 y 2022 el gasto en ciencia y tecnología en México ha disminuido del 0.34 al 0.20 del PIB, y el presupuesto en términos reales se ha abatido casi en 40%. En la nueva iniciativa de Ley (que no tiene el andamiaje de Ley General, pero pretende ser) el binomio López + Buylla intenta consagrar jurídicamente sus despropósitos, que hasta el momento han sido instrumentados por medio de actos administrativos, acuerdos y modificaciones reglamentarias, muchos de los cuales son no sólo ilegales

sino inconstitucionales. Se trata de una iniciativa de burocratización y centralización, y concentración de poder. La iniciativa (que seguro será aprobada por Morena y sus partidos satélites) implica que la propia Buylla nombrará a los integrantes de la Junta de Gobierno del CONACYT y a los integrantes de los grupos de trabajo del Órgano Interno Consultivo. Se trata de que asuma todo el poder, igual que Bartlett en el sector eléctrico. El binomio López + Buylla acaba con la evaluación entre pares para los científicos, y la sustituye con comisiones dictaminadoras burocráticas – sometidas a Buylla – ajenas a los Centros Públicos de Investigación (CPI). La iniciativa legislativa de marras excluye de la agenda nacional a los organismos internacionales y al sector privado. Ignora los mecanismos de creación de patentes y de transferencia de tecnología, y el papel crucial que en ello juegan las empresas privadas. Excluye a los científicos disidentes de los órganos de consulta del CONACYT (es decir a quienes “tengan procesos judiciales en curso”, que son los científicos actualmente perseguidos). Cancela canales de participación de científicos e investigadores en la definición de la Agenda Nacional. De hecho, la iniciativa pretende abolir la representación formal y participación activa de la comunidad científica en decisiones de política, al desaparecer el Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Expulsa a investigadores de universidades privadas del Programa Nacional de Investigadores (algo inconstitucional), y finiquita la concurrencia científica y tecnológica con la iniciativa privada que operaba a través de *Programas de Es-*

tímulos a la Investigación. Romper la concurrencia científica con universidades y empresas privadas, algo vital para el desarrollo de ciencia aplicada y de tecnología de vanguardia, es sólo el producto del fanatismo ideológico y del resentimiento social. Tendrá graves consecuencias.

La iniciativa atenta contra la libertad de cátedra y de investigación, y destruye la autonomía de los Centros Públicos de Investigación, poniéndolos bajo la férula directa de Buylla. Elimina criterios de excelencia científica y tecnológica en la política de ciencia y tecnología, y somete a científicos e investigadores a los caprichos ideológicos de la directora Buylla. La iniciativa se plantea con un lenguaje ideologizado, cursi y partidista (por ejemplo: “visión transformadora de gran alcance”, y “jardines etno-biológicos” en vez de museos de ciencias – los cuales desaparecen en los hechos como centros de divulgación). Anula principios de cooperación y convergencia internacional, para promover una supuesta independencia y autarquía científica y tecnológica (algo palmariamente estúpido en el mundo moderno). Obliga a que las exenciones fiscales vayan sólo a proyectos avalados por la Agenda Nacional. Y algo devastador para los CPI; no sólo confisca proyectos y recursos propios de los Centros Públicos de Investigación, sino que desaparece definitivamente fideicomisos de ciencia y tecnología que permitían el financiamiento transparente y multianual a los CPI.

Toda esta barbarie será impuesta en el Congreso por la mayoría de Morena y sus partidos satélites. México se convierte en émulo de Stalin y de su “científico” de cabecera **Trofim Lysenko** (encarnado en nuestro país por Buylla).